

CUIDAR O EXCLUIR : EL DILEMA ÉTICO FRENTE A LOS RETROCESOS EN SALUD TRANS EN ARGENTINA

TO CARE OR TO EXCLUDE : THE ETHICAL DILEMMA IN THE FACE OF SETBACKS IN TRANS HEALTH IN ARGENTINA

Est. Aixa Belén Lombardo

Est. Daira Lombardo

Est. Ma. Lilén Lombardo

Est. Johana Soledad Mallo

Est. M. Belén Martínez

belutatiylupe@gmail.com

Est. Laura Torrilla

Est. Mariana Ñoqui

Filiación Institucional:

Departamento de Enfermería/Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social/
Universidad Nacional de Mar del Plata

Fecha de presentación: 30/10/2025

Fecha de aceptación: 16/12/2025

Resumen

El ensayo reflexiona sobre los retrocesos en el acceso a la salud de las personas trans en Argentina a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 62/2025, que limita derechos previamente garantizados por la Ley de Identidad de Género. El objetivo es analizar esta situación desde el eje Género y Cuidado, poniendo el foco en el rol ético y político de la enfermería frente a la exclusión sanitaria. A partir de una revisión bibliográfica y del análisis de las políticas públicas recientes, se plantea una mirada crítica sobre cómo las medidas de ajuste y la eliminación de programas inclusivos profundizan las desigualdades y generan nuevas formas de no-cuidado. Se destaca la necesidad de pensar el cuidado como una práctica social y política, capaz de resistir y transformar realidades injustas. Entre las principales reflexiones, se propone fortalecer la formación en salud trans, incorporar protocolos inclusivos y acompañar las demandas de las organizaciones comunitarias. Cuidar, en este contexto, se convierte también en un acto de resistencia.

Palabras clave: Género y cuidado, Salud trans, Derechos humanos, Enfermería, Políticas públicas, Exclusión sanitaria.

Abstract

The essay reflects on the setbacks in access to healthcare for trans people in Argentina following Emergency and Necessity Decree No. 62/2025, which restricts rights previously guaranteed by the Gender Identity Law. The aim is to analyze this situation through the lens of Gender and Care, focusing on the ethical and political role of nursing in the face of healthcare exclusion. Based on a literature review and an analysis of recent public policies, the essay offers a critical perspective on how austerity measures and the dismantling of inclusive programs deepen inequalities and generate new forms of non-care. It highlights the need to understand care as a social and political practice capable of resisting and transforming unjust realities. Among the main reflections, it proposes strengthening training in trans health, incorporating inclusive protocols, and supporting the demands of community organizations. In this context, caring also becomes an act of resistance.

Keywords: Gender and care, Trans health, Human rights, Nursing, Public policies, Healthcare exclusion.

I- Introducción: salud trans, derechos y retrocesos

En Argentina, el acceso a la salud ha sido una lucha constante de distintos sectores sociales, sobre todo de los movimientos feministas y LGBTIQ+, que vienen denunciando hace años las desigualdades que atraviesan el sistema sanitario (ONU Argentina, 2023). La aprobación de la Ley de Identidad de Género en 2012 (Congreso de la Nación, 2012) fue un avance histórico que permitió a las personas trans acceder a tratamientos hormonales, intervenciones quirúrgicas y atención médica respetuosa de su identidad, sin necesidad de pasar por procesos judiciales o diagnósticos médicos patologizantes (Farji Neer, 2024). Además, la ley obliga al sistema de salud —tanto público como privado— a garantizar estos derechos de forma gratuita y continua.

Sin embargo, los cambios recientes en el contexto político y económico del país ponen en riesgo muchos de estos avances. A partir de 2025, con la publicación del Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 62/2025, se modificó el artículo 11 de esta ley, prohibiendo que personas menores de 18 años accedan a tratamientos hormonales, incluso con consentimiento informado. También se restringen derechos a personas trans que se encuentran privadas de la libertad. Estas medidas generaron preocupación y rechazo por parte de organizaciones de derechos humanos y equipos de salud, ya que representan un claro retroceso en términos de equidad y acceso al cuidado.

La eliminación de programas

específicos, la falta de entrega de medicamentos y el cierre de espacios de atención inclusiva no son hechos aislados, sino parte de una política más amplia de recorte del Estado. Estas decisiones afectan directamente la salud física y emocional de las personas trans, y desde la enfermería —como parte del sistema de cuidado— no podemos mirar para otro lado. Este ensayo busca reflexionar críticamente sobre esta situación, desde el eje género y cuidado, y pensar qué rol tenemos como profesionales de enfermería frente a estas injusticias.

2- Género y cuidado: el lugar político del cuidado en salud

El cuidado, tradicionalmente asociado a lo femenino y relegado a la esfera privada, ha sido resignificado por las teorías feministas para visibilizar su dimensión política y social (Tronto, 1993). En el ámbito sanitario, implica la responsabilidad del Estado de garantizar condiciones dignas de atención para toda la población (OPS, 2022). Sin embargo, el sistema de salud argentino continúa reproduciendo desigualdades de género, donde las personas trans experimentan discriminación, patologización y exclusión. La creación del Programa Nacional de Salud Integral para Personas Trans (Ministerio de Salud de la Nación, 2022) representó un avance hacia el cuidado inclusivo, aunque su desarticulación actual vuelve a evidenciar la fragilidad de las políticas públicas.

Desde fines de 2023, las medidas implementadas por el nuevo gobierno nacional (como la suspensión de la medicación hormonal gratuita y el cierre de consultorios inclusivos) constituyen formas de violencia estructural que expulsan a las personas trans del sistema sanitario (Cordero & Saletti, 2025). En los centros de salud, profesionales de enfermería han observado un aumento de la automedicación y de las consultas suspendidas (Farji Neer et al., 2025). Estos hechos no son meras estadísticas: reflejan la vulnerabilidad de cuerpos históricamente marginados y la urgencia de acciones concretas.

En este contexto, el rol de la enfermería resulta central. Como profesión comprometida con el derecho a la salud, la enfermería debe visibilizar los efectos del no-cuidado estatal y promover prácticas inclusivas. El Código de Ética para el Ejercicio de la Enfermería (Ministerio de Salud de la Nación, 2019) sostiene la obligación de respetar la identidad de género en todas las instancias de atención, reafirmando que cuidar es también un acto político. El Estado, al retirar recursos y programas, se convierte en agente de no-cuidado, generando daños concretos en la salud física, emocional y social de las personas (Rustoyburu, 2023).

Reformular el cuidado desde una perspectiva crítica implica reconocerlo como una práctica atravesada por relaciones de poder, que puede incluir o excluir. La enfermería, por su cercanía con las comunidades y su presencia en todos los niveles de atención, tiene la capacidad de resistir estas políticas regresivas y de reconstruir redes de cuidado basadas en los derechos humanos, la empatía y la justicia social.

Por ello, es urgente incorporar formación en salud trans y perspectiva de género en todos los niveles educativos, establecer protocolos inclusivos, fortalecer vínculos con organizaciones comunitarias y exigir la restitución de programas que garanticen el derecho a la salud. La enfermería, como campo de saber y acción comprometido con los derechos humanos, tiene el deber ético y político de no permanecer en silencio frente a la exclusión sanitaria. Cuidar, en este contexto, también es resistir.

3- Análisis crítico: ¿de qué lado estamos?

El posicionamiento ético de la

enfermería frente a este contexto no puede ser neutral. El Código de Ética sostiene la obligación de respetar la identidad de género en todas las instancias del cuidado (Ministerio de Salud de la Nación, 2019). Desde una mirada crítica, los recortes en salud hacia la población trans revelan cómo el Estado puede convertirse en agente de no-cuidado, generando daños concretos en la salud física y emocional de las personas (Rustoyburu, 2023). Estos principios no pueden ser meras declaraciones, sino que deben orientar la práctica cotidiana, la formación académica y la intervención política del colectivo profesional.

Desde una perspectiva crítica, es fundamental repensar el cuidado no como un acto individual de buena voluntad, sino como una práctica estructurada por relaciones de poder, que puede tanto incluir como excluir. En este sentido, los recortes en salud hacia la población trans revelan cómo el Estado puede convertirse en agente de no-cuidado, generando daños concretos en la salud física, emocional y social de las personas. La enfermería, entonces, debe constituirse como una voz activa en la defensa de un modelo de salud pública inclusivo, integral y con perspectiva de derechos.

4- Conclusión: propuestas para resistir y reconstruir el cuidado

Frente a este panorama, se vuelve urgente diseñar estrategias para resistir y revertir estas políticas regresivas. Algunas propuestas clave incluyen: incorporar contenidos específicos sobre salud trans y perspectiva de género en la formación de grado y posgrado en enfermería; crear protocolos institucionales que aseguren una atención respetuosa de las identidades diversas; fortalecer los vínculos con organizaciones comunitarias que trabajan en el territorio; participar de las luchas; y, sobre todo, exigir al Estado la restitución inmediata de los programas y recursos que garantizaban el derecho a la salud de la población trans.

En conclusión, el cuidado no puede ser un privilegio reservado a quienes encajan en las normas del sistema. La salud, entendida como un derecho humano, debe ser garantizada para todas las personas, sin distinción. Los recortes actuales representan un retroceso inaceptable en materia de derechos conquistados, y una forma solapada pero efectiva de violencia

institucional. La enfermería, como campo de saber, de acción y de lucha, tiene el deber ético

y político de no callar frente a esta realidad. Porque cuidar también es resistir.

5- Referencias bibliográficas

- Argentina. Congreso de la Nación. (2012). Ley N.º 26.743: Derecho a la identidad de género. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/20220523/260104/boletinoficial>
- Argentina. Poder Ejecutivo Nacional. (2025). Decreto de Necesidad y Urgencia N.º 62/2025: Modificación de la Ley de Identidad de Género. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/2942025/62/boletinoficial>
- Cordero, M. L., & Saletti, L. (2025). Barreras y estrategias para la accesibilidad a la salud de las personas trans en Córdoba, Argentina. CONICET Digital. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/267636>
- Farji Neer, A., Dellacasa, M. A., Sustas, S. E., Antonucci, M. B., Rustoyburu, C. A., Noceti, C. I., Mateo, N., & Roca, A. R. (2025). Tecnologías de modificación corporal y personas travestis y trans en Argentina: Un estudio cuantitativo sobre desigualdades en el uso y acceso. CONICET Digital. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/259524>
- Ministerio de Salud de la Nación. (2019). Código de ética para el ejercicio de la enfermería en la República Argentina (Resolución 539/19). <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/codigo-de-etica-para-el-ejercicio-de-la-enfermeria-en-la-republica-argentina>
- Ministerio de Salud de la Nación. (2022). Programa Nacional de Salud Integral para Personas Trans. <https://www.argentina.gob.ar/salud/generoysalud/trans>
- ONU Argentina. (2023). Informe sobre retroceso de derechos LGBTIQ+ en contextos de ajuste. <https://argentina.un.org/es/264573>
- Organización Panamericana de la Salud. (2022). Salud trans: Desafíos y buenas prácticas en América Latina. <https://www.paho.org/es/documentos/salud-trans-america-latina>
- Rustoyburu, C. A. (2023). Infancias trans y acceso a la salud en la Argentina: Controversias e incertidumbres en un escenario de ampliación de derechos. CONICET Digital. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/222516>
- Tronto, J. (1993). Moral boundaries: A political argument for an ethic of care. Routledge.